



Bruselas, 8 de diciembre de 2022  
(OR. en)

13289/22

CES 28

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité Económico y Social Europeo, propuesto por el Reino de Bélgica - Adopción

---

1. Mediante carta de 1 de agosto de 2022, la presidenta del Comité Económico y Social Europeo (CESE) notificó al Consejo la dimisión de D. Dominique MICHEL, miembro del CESE<sup>1</sup>.
2. Mediante carta de 3 de octubre de 2022, el Gobierno belga propuso a D. Olivier JORIS, *Executive Manager du Centre de compétence Europe et International de la Fédération des Entreprises de Belgique (FEB)* (director ejecutivo del Centro de competencia Europa e Internacional de la Federación de Empresas de Bélgica), para su nombramiento como miembro del Comité Económico y Social Europeo para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2025<sup>2</sup>.
3. En virtud del artículo 302 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros del Comité previa consulta a la Comisión.

---

<sup>1</sup> 12062/22.

<sup>2</sup> 13235/22.

4. Consultada sobre el nombramiento el 19 de octubre de 2022, la Comisión emitió un dictamen favorable el 6 de diciembre de 2022<sup>3</sup>.
5. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 13291/22 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una próxima sesión.

---

---

<sup>3</sup> C(2022) 8784.